



Tribunal Electoral
de Veracruz

**ACUERDO PLENARIO SOBRE
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.¹**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-660/2020.

ACTORA: MARÍA ELENA
BALTAZAR PABLO.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA,
VERACRUZ² Y OTRAS.

MAGISTRADO PONENTE:
ROBERTO EDUARDO SIGALA
AGUILAR.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y
CUENTA:** MARIANA PORTILLA
ROMERO.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a cinco
de junio de dos mil veintiuno.³**

ACUERDO PLENARIO que dictan las Magistradas y el
Magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz,⁴ dentro del juicio
ciudadano al rubro indicado.

ÍNDICE

SUMARIO	2
ANTECEDENTES	2
I. Contexto	2
II. Del presente juicio ciudadano	3
III. Del presente acuerdo plenario	4
CONSIDERANDOS	5
PRIMERO. Actuación colegiada	5
SEGUNDO. Materia del presente acuerdo plenario	6

¹ En adelante juicio ciudadano.

² En lo subsecuente Altotonga.

³ En adelante se referirá a esa anualidad, salvo precisión en contrario.

⁴ En adelante Tribunal Electoral.

TERCERO. Estudio sobre el cumplimiento 7
ACUERDA 9

SUMARIO

Acuerdo plenario que declara **cumplido** lo ordenado en la sentencia de veintiuno de enero, dictada en el expediente TEV-JDC-660/2020, al tenor de las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

I. Contexto

1. De las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:
2. **Celebración de la jornada electoral.** El cuatro de junio de dos mil diecisiete, se celebró la jornada electoral para renovar a las y los ediles de los doscientos doce municipios del estado de Veracruz.
3. **Sesión de cómputo.** El siete de junio del mismo año, se celebró la sesión de cómputo municipal y se hizo la correspondiente declaración de validez de la elección y se entregaron las constancias de mayoría relativa a la fórmula con mayor votación.
4. **Asignación supletoria de regidurías.** El veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz⁵, mediante acuerdo OPLEV/CG282/2017 en cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-567/2017 y acumulados, entre otras cuestiones, asignó las regidurías del Ayuntamiento de Altotonga, quedando integrado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
Presidencia	Ernesto Ruiz Flandes
Sindicatura	Minerva Miranda Ordaz

⁵ En adelante OPLEV.